

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIVADAYSA S.A.  
CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DE 2.013**

En Guayaquil, a los once días del mes de abril de 2.013, a las 16h00, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa Central – Circunvalación Norte 223 y Víctor Emilio Estrada, los accionistas de la compañía DIVADAYSA S.A., que a continuación se mencionan:

1.- LA COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE PADISA CONSTRUCTION & INVESTMENTS LLC, representada por su Apoderada Tatiana Santacruz Dillon, propietaria de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- LA COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE SUNNY BEACH CONSTRUCTION ENTERPRISES LLC, representada por su Apoderada Tatiana Santacruz Dillon, propietaria de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800).

Preside la sesión el señor Joaquín Orrantía Bruckmann, Presidente de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señorita Erika Plaza Marazita.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del

día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2012;
2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2012 e informe del administrador de la compañía;
3. Designación de Comisario de la compañía;

Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día consistente en Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el año 2012. De inmediato toma la palabra el señor Joaquín Orrantía B., quien procede a dar lectura al informe presentado por la señorita comisaria. La opinión de la comisaria en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de DIVADAYSA S.A., y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCION**: aprobar dicho informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

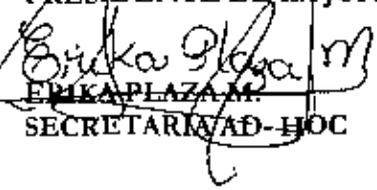
Acto seguido, en el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, junto con el informe del administrador de la compañía, señor Joaquín Orrantía B. en su calidad de Presidente, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCION**: aprobar los estados financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2012.

En el tercer punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el periodo del año 2013 que se encuentra decurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCIÓN**: Elegir a la comisaria de la compañía señorita CPA. Beatriz

Feraud, para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 17h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, las accionistas presentes y la Secretaria Ad- Hoc que certifica.-

  
ING. JOAQUIN ORRANTIA B.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
ERIKAPLAZAM.  
SECRETARIA AD-HOC

  
p. PADISA CONSTRUCTION & INVESTMENTS LLC  
TATIANA SANTACRUZ DILLON  
APODERADA

  
p. SUNNY BEACH CONSTRUCTION ENTERPRISES LLC  
TATIANA SANTRACRUZ DILLON  
APODERADA